



**Sociedad Ecuatoriana de Seguridad
Salud Ocupacional y Gestión Ambiental - SESO**

PREMIO

BERNARDINO RAMAZZINI

A LA EXCELENCIA EN LA GESTION EN
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



**REGLAMENTO PARA LAS EMPRESAS
QUE DESEAN PARTICIPAR**

REGLAMENTO

1.- Introducción:

Implantar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional propicia las bases para minimizar los riesgos relevantes a salud, accidentes y otros por seguridad e higiene en las labores de actividades. Inclusive reducir litigación por efectos sobre personal externo a la organización.

Esta gestión proporciona un mejor desempeño de las actividades y procesos resultando en reducción de costos la cual favorece la imagen de la organización ante la comunidad y mercado a la cual la organización provee y beneficios a las utilidades

Las organizaciones para desarrollar una excelente Gestión en Prevención de Riesgos Ocupacionales deben realizar:

- Identificación de los riesgos y estrategia para reducir los mismos,
- Definir la política (o políticas) y los objetivos para un lugar de labor seguro y saludable,
- Identificar puntos críticos de riesgo y actuar,
- Documentar prácticas y métodos (en forma ágil y a su vez un sistema integral robusto con otros esquemas si así se adopta),
- Implantación del un sistema de gestión en seguridad y salud
- Auditoría de la gestión para conocer su nivel de efectividad,
- Tomar acción con miras preventivas,
- Continúa evaluación de la gestión por la gerencia y responsables de procesos.

La Sociedad Ecuatoriana de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental – SESO, Miembro Activo de la Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo – ALASEHT, otorga el **PREMIO BERNARDINO RAMAZZINI** , Premio a la Excelencia en la Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, a las empresas con más interés en planificar, implementar, verificar y controlar los riesgos

laborales en el entorno laboral para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En dicho Concurso se evaluarán aspectos de:

1. Administración de la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
2. Políticas Empresariales para la Prevención de Riesgos laborales
3. Conciencia y Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional
4. Mejoramiento continuo en la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

2.- Historia del Dr. Bernardino Ramazzini

Bernardino Ramazzini fue un médico italiano nacido en la ciudad de Carpi, Italia el 3 de noviembre de 1633. Estudió medicina en la universidad de Parma, donde inició su interés en las enfermedades ocupacionales. Fue estudioso en la cátedra de teoría de la medicina en el año 1682. Trabajó como profesor en la universidad de Padua desde el año 1700 hasta su muerte.

Respecto a la malaria, Ramazzini fue el primero en apoyar el uso de la corteza de chinchona, rica en quinina. Muchos falsamente dijeron que la quinina era tóxica e ineficaz, pero Ramazzini reconoció su importancia. Citando que, " La Quinina hizo para la medicina lo que la pólvora hizo para la guerra".

Su contribución más importante a la medicina fue su libro en enfermedades profesionales, *De Morbis Artificum Diatriba* (enfermedades de trabajadores). En este libro Ramazzini ofreció un examen minucioso de los factores etiológicos de las afecciones propias de los distintos oficios que existían antes de la Revolución industrial en la sociedad estamental del "antiguo régimen".

Se le conoce por haber publicado estudios sobre la peste bovina y sobre el paludismo. Sin embargo, la historia de la medicina le atribuye haber sido el autor del primer tratado sistemático de lo que llamamos medicina laboral, hito de la investigación de los factores sociales que causan y configuran las enfermedades.

Su libro contorneó los peligros para la salud de productos químicos, polvo, los metales, los movimientos repetidores o violentos, las posturas impares, y otros agentes causativos de enfermedades, encontradas en los trabajadores de 52 ocupaciones.

Él propuso que los médicos extendieran la lista de preguntas que Hipócrates los recomendó preguntar a sus pacientes agregando, " ¿Cuál es su ocupación? ".

A menudo le llamaban sus colaboradores " **el Padre de la Salud Ocupacional**". Murió en Padua el 5 de noviembre de 1714, dicho galeno ha sido considerado a nivel mundial como el Gestor de la Cultura Preventiva en la organización de la Seguridad y Salud Ocupacional.

3.- Premiación

La Premio Bernardino Ramazzini, a la Excelencia de la Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, será entregado anualmente a las empresas que evidencien un alto grado de compromiso por la Seguridad y Salud Ocupacional por la Sociedad Ecuatoriana de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental – SESO , el día 28 de Abril, fecha que se conmemora el DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, fecha dispuesta por la OIT – Organización Internacional del Trabajo.

El premio consiste en una Placa de Reconocimiento y 5 Becas de Inscripción para se capaciten los delegados de la empresa ganadora a los eventos organizados por SESO.

4.- Misión

Promover el reconocimiento público, premiando con una distinción ejemplar que otorga SESO al trabajo empresarial a favor de la eficacia, eficiencia y efectividad en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional

5.- Objetivo

Otorgar un reconocimiento dentro de la comunidad a aquellas empresas productoras de bienes y/o servicios que se distingan por sus esfuerzos de fomentar una Cultura Preventiva de Riesgos Ocupacionales en la empresa.

6.- Alcance

Una vez realizada la convocatoria, a través de las páginas web, revistas y publicaciones, de las cámaras de la producción y otros, podrán participar todas las empresas domiciliadas y que ejerzan sus actividades en todo el territorio del Ecuador.

7.- Procedimiento de Evaluación

1. La convocatoria está abierta a todas aquellas empresas de diferentes sectores productivos: Petroquímicas; Construcción; Servicios, Mineras, Plásticos, Eléctricas, Comercio; etc., interesadas en una Cultura de Prevención de Riesgos Ocupacionales.
2. Los nominados al premio se darán a conocer el día 28 de Abril, DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL .
3. Podrán participar todas las Empresas e Instituciones o entidades que desarrollen sus actividades en Ecuador públicas o privadas.

Los criterios que serán sometidos al proceso de evaluación, están contemplados en el **Formulario de Autoevaluación de Seguridad – FOS** y los resultados detectarán el nivel alcanzado del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) implementado por la empresa, que son los siguientes:

Nivel		Rangos
I	SGSSO Ausencia	De 0 % a 30 %
II	SGSSO Incipiente	De 31 % a 60 %
III	SGSSO Adecuada	De 61 % a 94 %
IV	SGSSO Excelencia	De 95 % a 100 %

El nivel I: cuando la empresa tiene el número de **SI** menos de 50.

El nivel II: cuando la empresa tiene el número de **SI** entre 51 a 100.

El nivel III: cuando la empresa tiene el número de **SI** entre 101 a 200.

El nivel IV: cuando la empresa tiene el número de **SI** entre 201 en adelante.

Las empresas e instituciones que desean subir de nivel de implementación podrán solicitar a nuestra entidad SESO una Asistencia Técnica de Servicios Triple A (Asesorar – Adiestrar – Auditar) para mejorar su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001 – SASST – SART – PRL) y con ello evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Se receptaran postulaciones al Premio Bernardino Ramazzini a las empresas que envíen una carta de presentación firmada por la máxima autoridad de la Empresa adjuntado el **FOS** , debidamente lleno y enviado por e-mail a las oficinas de SESO hasta el **15 de Abril de cada año.**

El **FOS** lo solicitarán al e-mail: seso@gye.satnet.net

8.- Información



**Premio Bernardino Ramazzini
SOCIEDAD ECUATORIANA DE SEGURIDAD,
SALUD OCUPACIONAL Y GESTION AMBIENTAL - SESO
Casilla (P.O. Box) 7015 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (04) 2330706 - 2448676
Fax : (04) 2580189 - Celular: 085548242
E- mails: seso@gye.satnet.net ;
seso1@gye.satnet.net ; seso_informes@yahoo.com
Website: www.seso.org.ec**